#### **EDITORIAL**

# FACULTAD DE ENFERMERÍA Decana Prof. Mag. Alicia Cabrera

En este marco de reflexión que nos impone el balance anual de actividades, aprovechamos para compartir algunos temas que nos parecen claves en este momento histórico. Acabamos de pasar por un año particular, año de autoevaluación y de evaluación externa. Exposición, incertidumbre, temores se ponen en juego en estas etapas. Pero lo que queremos señalar fundamentalmente es, la imagen social de compromiso que primó ante el comentario de los agentes externos que nos evaluaron. La actitud y comportamiento estudiantil, de docentes, egresados y funcionarios ha sido el mejor indicador de calidad que se pudo observar. Ya comenzó otra etapa y a pesar de tener que revisar la decisión de presentarnos a esta convocatoria de acreditación de carrera, quedó arraigado en el pensamiento colectivo de nuestro servicio, que la calidad impone el trabajo continuo.

Hoy conocemos nuestras fortalezas y debilidades, somos conscientes de a donde dirigir nuestros próximos esfuerzos e inversiones. Estamos en condiciones de afrontar las diversas exigencias del mundo universitario desde dentro de la universidad pública y mirando hacia las reformas del Estado que ya se instalaron y que se avecinan .Hemos concretado la descentralización en Salto, Rivera y Montevideo. Hemos concretado prestigiosas relaciones internacionales con pares que nos abren las puertas para desarrollar la investigación de alto nivel y oportunidades para la difusión del conocimiento científico. Se han desarrollado proyectos de relieve internacional en conjunto con la Organización de Estados Americanos (OEA) ,Oficina Panamericana de la Salud (OPS),Junta Nacional de Drogas (JND), UNESCO, entre otras.

Un grupo importante de profesores de nuestra casa de estudios ha tenido participación en el congreso de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Enfermería (ALADEFE), organismo internacional del cual formamos parte. Estamos dado respuestas a la formación de profesionales universitarios con propuestas inteligentes, flexibles y acordes a las necesidades del sistema sanitario uruguayo .Este año fundamentalmente nos ha servido para reconocernos a nosotros mismo como capaces para autogestionarnos; Nos ha servido para respetarnos a nosotros mismos como singulares, en las formas de pensar y resolver nuestros problemas; Nos ha servido para reconocernos como semejantes, en la naturaleza de los problemas que afectan al conjunto de los servicios académicos de esta Universidad pública. Iniciamos el caminos de la mejora de calidad y no abandonaremos esta senda de aquí en adelante.

En suma, finalizamos el año con alta gratificación dado la evidencia de un balance positivo a favor del crecimiento institucional.

#### a. DESCRIPCION GENERAL DELSERVICIO -

En un análisis de evaluación a corto plazo, que implica vernos en una dimensión acotada de balance anual, podemos partir de algunas opiniones generales que se asientan en nuestro servicio. La Facultad de Enfermería se ha expandido territorialmente, físicamente y políticamente, construyendo día a día su misión y visión como servicio universitario consolidado. Las funciones de enseñanza de nivel superior, la extensión y la investigación, se llevan a cabo en diversos escenarios aplicando un *enfoque de integralidad*, lógica medular en la concepción y praxis de Enfermería.

En esta breve reseña histórica creemos oportuno señalar la política de integración que nuestro servicio desarrolla y que ha distinguido la evaluación de presente ejercicio: Integración hacia adentro y hacia afuera. En la primera, destacamos la complejidad que hemos descubierto al procesar la integración gradual de dos organizaciones. Sobre todo cuando se trata de dos instituciones de relevancia para nuestra profesión, con episodios de tensiones y alianzas, que marcaron en gran medida la historia de la Enfermería nacional.

Analizando la transferencia de la Escuela de Sanidad Dr. José Scosería plasmada en la ley, con la evolución contundente de la realidad cotidiana, entendemos que estamos en etapa de transición. Si bien aún no se ha culminado el proceso de regularización de este colectivo a nivel de la administración central ,ya se identifican signos claros de integración social, cultural y afectiva en el proceso de trabajo . El haber definido la convivencia en esa misma sede, entre programas educativos de nivel no universitario y programas propios de nuestra Facultad, lo podemos evaluar como un hecho político acertado. A través de ello se favoreció el aprendizaje inicial al mundo universitario ,desde la resolución de los problemas concretos de diversa naturaleza y magnitud. La excelente disposición de estos funcionarios y su actitud frente a las dificultades nos obliga al reconocimiento de su solidaridad hacia nuestra Facultad y hacia la Universidad de la República, su actual hogar de trabajo.

En lo que respecta a la integración hacia afuera, entendemos que ha sido un año caracterizado por la apertura a los vínculos internacionales y regionales. Hemos recibido en este período, un número importante de profesores visitantes, universitarios destacados en la disciplina de Enfermería. Así también se ha llevado a cabo una relevante participación de nuestros docentes en eventos de calidad científica reconocida.

Para finalizar este capítulo de síntesis histórica diremos que nuestra Facultad esta cerrando un año altamente movilizador, donde la Evaluación Institucional ocupó el centro del interés colectivo. Y más allá de lo estrictamente formal que se demostró en esta etapa de crecimiento institucional, se favoreció un hecho espiritual muy necesario para elevar la autoestima de nuestro colectivo.

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA**

### **DECANATO**

Prof. Mag. Alicia Cabrera

### Asistentes Académicos:

Prof. Esp. Neris González Asist. Lic. Milton Sbárbaro Dra. Mariana Blengio Lic. Beatriz Nieto

Asist. A.Sist. Sergio González

## Asesor:

Arq. Santiago Horjales

## **CONSEJO- (Miembros Titulares)**

## Orden Docente:

Prof. Esp. Cristina Barrenechea

Prof. Esp. Graciela Núñez Prof. Mag. Lía Fernández Prof. Esp. Pilar González

Prof. Mag. Silvia Santana

## Orden Egresados:

Lic. Haydée Ballesteros

Lic. Jimena Peña Lic. Gladys Picción

#### Orden Estudiantil:

Br. Mariana Esperanza

Br. Ana Silva Br. Nicolás Pons

# MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA PERÍODO 2008 - 2010

Presidente: Prof. Mag. Celia Coco Vicepresidentes: Lic. Jorge da Rosa Br. Martín Cámara

#### Secretarios:

1. Br. Pierino Manfredi- Orden Estudiantil

Br. Sebastián García (Suplente)

2. Prof. Mag. Josefina Verde- Orden Docente *Lic. Milton Sbárbaro* (Suplente)

3. Lic. Liliana Dehl- Orden Egresados *Lic. Juan Ledesma* (Suplente)

## b. ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL SERVICIO -

# 

Al cierre del presente ejercicio nuestra Facultad cuenta con un plantel docente que asciende a 320 profesionales, lo que implica comparativamente , un incremento global de 18,5 % de la plantilla, en relación al ejercicio pasado. Así también se identifica el fortalecimiento de cátedras y programas, donde se han evidenciado mejoras en la dotación y calificación de los equipos docentes. En otro orden se realizaron los llamados a concurso de numerosos cargos contratados . En particular se efectivizaron los llamados de los docentes que pertenecían a la Escuela de Sanidad del Ministerio de Salud Pública, lo que implica tener un 99 % de esta plantilla especifica regularizada.

### c. ENSEÑANZA -

### Planes de Grado:

En lo que respecta a la función de enseñanza, la gran novedad se centra en la revisión curricular de Plan 1993. A punto de partida del proceso de evaluación institucional y de la preparación para la acreditación de carrera, entendimos necesario formalizar las propuestas de ajuste que se vienen estudiando sistemáticamente en la Comisión de Plan de Estudios de nuestra Facultad. Para ello y en el marco de jornadas organizadas con la visita de Especialistas en reformas curriculares de la Escuela Anna Nery de la Universidad Federal de Río de Janeiro, dimos comienzo a un proceso de transformación, asesorados por expertos de alto nivel, proceso que sintetizará sus actividades en el año próximo.

En otro orden, implementamos la extensión geográfica de una nueva oferta de la Licenciatura, llamada Carrera Escalonada de Enfermería. Este programa iniciado de manera experimental en el Centro Universitario de Rivera (CUR), donde ya ha dado comienzo la segunda generación, hizo su debut en Salto y Montevideo. Esta creativa forma de articulación con el programa regular de licenciatura, enlazando la estrategia de formación y Profesionalización de Auxiliares de Enfermería, ha conformado un hecho significativo y muy valorado por el colectivo. Acabamos de participar en la entrega del título intermedio de Auxiliar de Enfermería a 63 bachilleres en el CUR, quienes continúan su trayecto a la licenciatura, pudiendo trabajar de manera simultánea a la culminación de su carrera universitaria. Con este programa se concreta la oferta de grado completa en Rivera, Salto y Montevideo.

También dio inicio en este ejercicio una nueva edición del Programa de Profesionalización de Auxiliares de Enfermería (Plan 1990). Consideramos muy acertado por parte de la conducción académica del programa, la organización de cupos abiertos a diversas instituciones del país , tanto del sector público como privado, lo que favoreció el proceso de inscripción de un número importante de estudiantes.

Entendemos que esta es una respuesta de la Universidad Pública adecuada a la necesidad de recursos humanos de Enfermería que reclama el sector salud y en especial un aporte al Sistema Nacional Integrado de Salud. Una respuesta que está a tono con las políticas fijadas en el plan estratégico en lo que respecta a la mejora de la equidad y accesibilidad a la enseñanza superior.

Muestra de ello es el incremento significativo de la matricula de ingreso a nuestra carrera en el presente año (1.547 bachilleres), lo que prácticamente cuadriplicó el ingreso del ejercicio anterior.

Señalamos que la participación activa y sostenida del cuerpo docente de nuestra institución en los programas de la Comisión Sectorial de Enseñanza, ha permitido consolidar varios proyectos institucionales que apoyan de manera efectiva, el desarrollo de esta función esencial.

#### Educación Permanente:

Se ejecutaron 33 cursos de formación permanente (con modalidad presencial y a distancia) en el presente ejercicio. En estos cursos participaron 1.545 profesionales y estudiantes de diversas disciplinas. El Centro de Posgrado diseño un proyecto alternativo para la Acreditación de actividades docentes en

servicio, de manera de articular mediante esfuerzos conjuntos , en beneficio de la formación continua de nuestros egresados.

## Planes de Posgrado:

El Plan Maestría inició los cursos y cumplió con el cronograma previsto para el tronco común. En el presente ejercicio se graduaron 5 docentes en la Maestría de Salud Mental y se plasmó el compromiso del Centro de Posgrado, junto con el actual Decanato, para definir el proyecto de Doctorado que llevará a cabo la Facultad a la brevedad.

Dentro de los temas más relevantes presentamos la organización de las Especialidades curriculares y su articulación con las Residencias remuneradas en servicios asistenciales, propuesta a desarrollar en el año 2010.

Finalmente en la evaluación anual de la función de enseñanza, destacamos la creación de la Unidad de Educación Virtual de Aprendizaje (UnEVA), a cargo de la Prof. Adj. Subrogante Carolina Rodríguez, docente articulador con la Comisión Sectorial de Enseñanza para el desarrollo de la Tecnologías Interactivas de Comunicación. Hoy contamos con una herramienta institucionalizada al servicio de los programas de grado y posgrado, por lo cual se podrán articular esfuerzos para el mejor aprovechamiento de los recursos desplegados en alternativas diversas que hoy conviven en nuestra Facultad. Se llevó a cabo una evaluación preliminar de la productividad de esta unidad. que deja de manifiesto las ventajas para la accesibilidad del educando a los programas, así como la necesidad de profundizar la formación del conjunto del cuerpo docente en estas tecnologías. En ese sentido nuestro Consejo aprobó la organización de un seminario para el próximo año, con el propósito de profundizar en el análisis de estas alternativas y caminar hacia la optimización en el desarrollo de los programas educativos.

#### d. INVESTIGACION

Para el presente informe consideramos oportuno detallar las líneas de trabajo principales llevadas a cabo en este año:

- 1) Diagnóstico del estado de la función de investigación en la Facultad de Enfermería: De acuerdo a lo programado iniciamos el año 2009 con la visita de dos Profesoras Titulares provenientes de la Escuela Nacional de Salud Pública (ENSAP) de Cuba, responsables del área de Posgrado de esa institución. A través del apoyo recibido por el "Programa de fortalecimiento institucional y Fomento de la Investigación de calidad en el conjunto de la UDELAR" de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, concretamos un asesoramiento calificado que nos dejó un valioso informe técnico. El mismo detalla de fortalezas y debilidades, lo cual nos ha permitido encaminar nuestro plan de mejora en la materia, con acciones a corto, mediano y largo plazo.
- 2) Fortalecimiento de vínculos internacionales con grupos de investigación reconocidos: Para ello se desplegó una serie de contactos e intercambios con autoridades y personalidades de organismos internacionales, donde finalmente se concretó participación de equipos docentes de nuestra Facultad en importantes proyectos de investigación en las áreas de : Bioética, Recursos Humanos y Adicciones, entre otros. A través de estos proyectos ,varios de nuestros docentes están elaborando sus tesis de maestría para la graduación. En este proceso de fortalecimiento internacional y regional se han sentado las bases para definir el programa de Doctorado que la Facultad deberá resolver. Un elemento a resaltar en este aspecto es la firma de dos Cartas de Intención con prestigiosas instituciones de nivel internacional: La Escuela Nacional de Salud Pública de Cuba y la Escuela de Enfermería Anna Nery de la Universidad Federal de Río de Janeiro.

# 3) Creación de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería :

Aprobada por resolución de nuestro Consejo de fecha 4 de noviembre del 2009, marca un nuevo momento en el redimensionamiento de la función de investigación. Luego de un análisis de nuestra propia historia en la enseñanza de la investigación científica y sus metodologías, entendimos conveniente volver a una concentración de esfuerzos y talentos para su especialización y optimización de resultados. Entendimos que varias cosas han cambiado para bien en esta materia. Hoy, además de los vínculos generados a la interna de nuestra Universidad, con servicios académicos de larga trayectoria en investigación, tenemos un cuerpo de docentes y egresados con niveles de formación superior que podrían contribuir a consolidar sólidamente, la generación de conocimiento científico propio en el área de Enfermería. Se trata de integrar el conocimiento epistemológico y metodológico ,al servicio del desarrollo del objeto de conocimiento de la Enfermería. Esta fue una definición política que deberá tener su respuesta organizativa

correspondiente y gradual a la luz de los recursos 2010. En principio se han adoptado definiciones operativas tendientes a comenzar esta nueva era de la investigación en Enfermería, adoptando definiciones de reorganización interna de los recursos, poniendo el énfasis en el fortalecimiento de la identidad disciplinar. Así también se han comenzado acciones para la reactivación de los medios propios para difusión del conocimiento. Retomar la edición de la Revista Uruguaya de Enfermería y la producción de artículos que puedan competir en el plano internacional ,forman parte de los cometidos de esta Unidad.

Para finalizar el resumen de esta función distintiva de la enseñanza superior universitaria, como lo es la investigación científica, diremos que este año en particular han concursado por fondos varios proyectos estudiantiles, los cuales han tenido éxito en la competencia. Es así que siete posters fueron exhibidos en el evento organizado por la Universidad y han podido demostrar en parte, el nivel de avance alcanzado en estas actividades.

#### e. EXTENSION

Nuestro servicio ha desarrollado históricamente la función de extensión integrada a la enseñanza y la investigación aplicada. Actualmente se realizan actividades de diverso grado de impacto en el medio, en todas las sedes universitarias (Montevideo, Salto, Rivera) y en varios Departamentos como: Artigas, Paysandú, Tacuarembó, Colonia, San José, Canelones y Maldonado. A través de nuestra novel *Unidad de Extensión* hemos dado mayor visibilidad a la actividad llevada a cabo en el área de influencia del Centro de salud de Jardines del Hipódromo, articulando acciones con el Proyecto Integral Metropolitano (PIM), para lo cual designamos una conducción docente con experiencia acreditada en esta área de especialización de Enfermería. En ese marco, se están procesando los informes técnicos, que darán lugar a la retro alimentación de esta experiencia de campo.

También continuamos desarrollando actividad en proyectos de extensión altamente valorados por nuestra institución como:

- Espacio Salud en el Instituto "Dámaso Antonio Larrañaga". Convenio con la Junta Nacional de Drogas con la finalidad desarrollar un programa de promoción de salud y prevención para adolescentes y familia, en estrecha colaboración con la organización de padres y docentes de secundaria.
- Proyecto Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, en acuerdo con la Oficina Panamericana de la Salud ( OPS), donde se llevó a cabo la capacitación de una masa crítica de docentes y egresados, para el despliegue de esta estrategia en Enfermería a nivel nacional.
- Convenio con la Federación Médica del Interior (FEMI), en el cual se comenzó la agenda de trabajo 2009 priorizando el cumplimiento de las Metas Asistenciales fijadas por el Fondo Nacional de Salud (FONASA). En este marco se comenzó un proyecto de investigación- acción , centrando el papel de enfermería profesional en la conducción y seguimiento de esos programas asistenciales.

- A través del convenio con el Ministerio de Educación y Cultura ( MEC) se implementaron 4 Informes Técnicos referidos a la Habilitación de escuelas privadas de Enfermería. La experiencia histórica de la Dirección de la Escuela de Sanidad en esta materia , nos ha permitido perfeccionar esta actividad.
- En el vínculo con la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE), ya como servicio descentralizado, hemos aprobado un convenio marco que dará lugar a la firma de acuerdos específicos con efectores de todo el país. Concretamente, ya se iniciaron acciones en terreno con el Hospital Maciel y Pereira Rosell que han permitido la adjudicación de espacios físicos para Facultad, con el propósito de instalar nuestras Unidades Docentes Asistenciales. Estas acciones promueven avances en el desarrollo de la política de integración docencia- asistencia, como eje de nuestra cultura institucional.
- En este año se han realizado avances notorios en la participación de eventos de carácter científico - informativo a la comunidad en general. Actividades de orientación vocacional, exposiciones, simulaciones y demostraciones sobre tecnologías empleadas por Enfermería para la atención de salud, han sido centro de atracción de los jóvenes. En ese sentido dejamos expresado nuestro reconocimiento al equipo docenteestudiantil del Instituto Tecnológico (INSTEC) por el trabajo realizado.
- En la última etapa del año y producto de la inclemencias del tiempo, nuestro Consejo formalizó la participación de nuestra Facultad en las acciones de apoyo a las poblaciones afectadas por las inundaciones. Con una gran experiencia en estos casos de desastre, por parte de las colegas del Regional Norte Salto, se articularon actividades con Rivera, Artigas y Paysandú, en el marco de un apoyo más amplio en conjunto con otros actores de la Universidad a través de la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM).
- Finalmente y luego de recibir en nuestra casa de estudios a representantes de la CSEAM han quedado interesantes propuestas para desarrollar en el próximo ejercicio en articulación con los servicios del área salud y otros.

#### f. GESTION

Finalmente se concretó el proceso de Evaluación Institucional programado para el año 2009.La Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación (CEIyA) se consolidó como una estructura permanente en nuestro servicio, de manera de especializar un grupo humano y establecer un área de la organización en la estructura formal, que asesore al máximo órgano de conducción de la Facultad en la mejora de la calidad de la gestión .

Consideramos que el evento del año de mayor relevancia fue el de la Evaluación Institucional. Este año concretamos las etapas de Autoevaluación y Evaluación Externa, que habían sido postergadas por diferentes motivos. La formalización de la Comisión de Evaluación Institucional y Acreditación, fue una definición acertada del cogobierno, en tanto ideó el soporte de un espacio cogobernado con la participación de docentes, estudiantes, funcionarios y egresados , que llevaron a la práctica el liderazgo y la síntesis de las respectivas etapas. Por definición de nuestro Consejo esta Comisión se instaló de manera permanente y además de los órdenes mencionados la integra la Decana y miembros del Centro de Tratamiento de la Información (CETI) . De esta manera se asegura el apoyo político y técnico para posibilitar el suministro de información que requiere la implementación de una política de gestión de calidad.

El movimiento interno que estimuló este proceso evaluativo fue generador de mayor conocimiento sobre la producción colectiva que se desarrolla en las diferentes sedes y sectores de la Facultad. Del mismo modo permitió mirarnos a nosotros mismos y compararnos con otros. De esta manera el proceso de evaluación contribuyó al fortalecimiento de la autoestima institucional y al compromiso con la mejora de las debilidades identificadas. En este mismo período tuvo lugar un conflicto estudiantil de dudosa naturaleza, que finaliza con el respaldo unánime de las autoridades centrales de la Universidad al proceder de nuestro servicio, dejando un aprendizaje colectivo sobre el valor de la institucionalidad y la vigencia de las normas democráticas en el funcionamiento del cogobierno.

En la visita de los Pares Externos, nos sentimos especialmente apoyados por los integrantes de la Comisión Central de Evaluación Institucional de la UDELAR y agradecidos por el aporte realizado por parte del prestigioso equipo de colegas que participaron en este asesoramiento. El informe final de los Pares, da cuenta de la visión sobre las fortalezas y debilidades que conforman la materia prima del plan de mejora a desarrollar.

La convocatoria a la Acreditación de Carrera con los estándares ARCUSUR fue suspendida en base a un claro desfasaje entre los plazos establecidos y las inversiones programas para alcanzar los niveles de calidad fijados en dichas normas. Si bien este apoyo económico había sido aprobado a nivel central, os fondos no estuvieron disponibles para el servicio en tiempo y forma, de manera de poderlos ejecutar y por tanto presentarnos en condiciones adecuadas.

De todas formas, la fase de instalación del Plan de Mejora ya la hemos iniciado tomando tres líneas de acción para esta fase final del año: 1)Revisión Curricular; 2) Creación de la Unidad de Investigación y 3) Fortalecimiento de la enseñanza práctica de Enfermería. Para ello se reeditó una experiencia en conjunto con el Hospital Universitario, en la cual se realizó un llamado a estudiantes de la carrera con interés en desarrollar experticia en la asistencia a pacientes hospitalizados. Este proyecto piloto fue desarrollado por 30

becarios y 15 licenciados que oficiaron de tutores clínicos. Se cuenta con una evaluación preliminar que arroja resultados muy positivos para todas las partes involucradas y que nos permitirá afinar el plan de mejora en la enseñanza clínica para las próximas etapas.

## Aspectos edilicios destacar:

Este ha sido un año auspicioso para la Facultad de Enfermería, dado que se concretó la modelización de nuestro edifico propio en el predio de Parque Batlle, en acuerdo con las directivas políticas adoptadas por nuestro servicio, los estudios técnicos preliminares y el valioso asesoramiento del Arq. Santiago Horjales y Arq. Eduardo Laurito.

Así también, el máximo órgano de conducción universitaria aprobó las líneas estratégicas presentadas por el equipo de Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo con perspectiva académica (POMLP), por lo que la edificación concreta del local estaría jerarquizada dentro de las prioridades del próximo quinquenio. Mientras tanto y gracias a los apoyos de la Dirección General de Arquitectura, hemos podido acondicionar espacios del Hospital de Clínicas y de la Escuela de Sanidad, Dr. José Scosería para atender las demandas del funcionamiento cotidiano de la Facultad en Montevideo.

# g. INFORMACION "libre"

En esta sección final de destaque de la actividad del año, consideramos necesario subrayar el saldo positivo que nos dejó el proceso de evaluación, cuestión que nos permitirá organizar la mejora institucional con fundamento. Este hecho condujo a redimensionar el sistema de información institucional, diseñando un nuevo menú de indicadores, dispuestos para el monitoreo de la gestión y orientados a la medición periódica de los estándares de calidad regionales.

Se trabajó con rigurosidad y método la gestión financiera de la Facultad. Es de orden agradecer el asesoramiento permanente de la Dirección General Financiera, así como de la actual Cra. Susana Verdías, así como del conjunto de los funcionarios de esa sección. En este ejercicio se ordenó el financiamiento y el sistema de costos de los convenios, así como también se mantuvo el equilibrio en la administración de los diferentes programas. Esto se logró trabajando en base a los criterios definidos con los actores formales del nivel directivo, el intercambio permanente con los gremios y el respeto por los acuerdos políticos construidos en los órganos de cogobierno universitario.

Las restricciones financieras, aunque reconocidas como limitantes genuinas, actuaron como un factor dinamizador del compromiso de nuestro colectivo con la mejora de la calidad y cumplimiento de nuestra Misión .